



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Mislata
LUIS RAMIA DE CAP SALVATELLA
02/07/2021



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Secretaría General

Expediente 788481N

LUIS RAMIA DE CAP SALVATELLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2021, adoptó el siguiente acuerdo:

12.- MOCIÓN DEL GRUPO COMPROMÍS DE CONDENA DE LOS BOMBARDEOS DEL ESTADO DE ISRAEL SOBRE LA FRANJA DE GAZA (EXPEDIENTE 788481N).

Se da cuenta del dictamen de la Comisión informativa y de Control de Interior y Bienestar Social, favorable a la aprobación de la Moción del Grupo Compromís de condena de los bombardeos del Estado de Israel sobre la Franja de Gaza, así como de las enmiendas presentadas (R.E. 16647 y 16648).

.....

Concluido el debate, se someten a votación las enmiendas presentadas:

- Enmienda presentada por el Grupo Socialista, R.E. 16647: es aprobada por 16 votos a favor (Grupo Socialista y Grupo Compromís), 1 voto en contra (Grupo Vox) y 4 abstenciones (Grupo Popular y Grupo Ciudadanos).
- Enmienda presentada por el Grupo Socialista, R.E. 16648: es aprobada por 15 votos a favor (Grupo Socialista) y 6 abstenciones (Grupo Popular, Grupo Vox, Grupo Ciudadanos y Grupo Compromís).

A continuación se somete el asunto a votación y el Ayuntamiento Pleno, por 16 votos a favor (Grupo Socialista y Grupo Compromís) y 5 votos en contra (Grupo Popular, Grupo Vox y Grupo Ciudadanos), acuerda aprobar la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Más de 200 palestinos y palestinas han sido asesinadas en los ataques aéreos del Estado de Israel contra la Franja de Gaza a lo largo del últimos días. Más de 50 de ellos eran niños.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Mislata
02/07/2021



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA NKJ4 MKXR KW4W WKM4

Certificado pleno 29 junio 2021 Moción de Compromís sobre bombardeos en Gaza - SEFYCU 2758110

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

El Secretario del Ajuntament de Mislata
LUIS RAMIA DE CAP SALVA TELLÀ
02/07/2021



Días atrás, se inicia el intento de desalojo forzoso de familias palestinas en el barrio de SheikhJarrah en Jerusalén. Bajo la política de colonización, el Estado de Israel arrebató sus casas para darlas a los colonos llegados de diferentes lugares en un proceso que ha sido calificado de limpieza étnica -un crimen contra la humanidad- en el marco de la ONU. En SheikhJarrah las familias palestinas desalojadas ilegalmente vivían allí desde hacía generaciones.

El 10 de mayo, Israel inicia los bombardeos masivos sobre la Franja de Gaza, que se saldó a día de hoy con más de dos centenares de personas palestinas asesinadas, entre ellas más de cincuenta menores de edad. Decenas de edificios han sido destruidos, entre los que se pueden mencionar la sede de la agencia internacional de prensa AssociatedPress (AP) y Al Jazeera. También han sido atacados un hospital, un monasterio católico, un orfanato, o dos escuelas de la UNRW y el edificio de sus oficinas, que según la ley internacional son inviolables.

El sistema sanitario está a punto del colapso, mientras las agencias de la ONU y otras ONG asociadas continúan brindando asistencia en la población palestina. La protección de los civiles palestinos es la prioridad ante esta escalada de violencia en una Franja de Gaza ya al límite después de 15 años de bloqueo israelí por tierra, mar y aire.

Durante décadas, un gran número de Estados, instituciones interestatales y organismos de la ONU en todos los niveles, han condenado estas políticas y han señalado la urgencia que Israel y la comunidad internacional ponen fin a la violación sistemática de los derechos humanos y a la violencia contra el pueblo palestino. Recientemente, una de las ONG más prestigiosas e importantes del mundo, HumanRightsWatch, declaró que Israel era un régimen de apartheid. El apartheid es un crimen contra la humanidad perseguible en tribunales internacionales -de hecho, el Tribunal Penal Internacional se ha declarado recientemente competente para investigar estos crímenes a Palestina-. Además, según resoluciones de la Asamblea General de la ONU como la 56/83, los Estados tienen el deber de no ayudar y no asistir (no colaborar) con otros Estados por sus hechos internacionalmente ilícitos, es decir, que violan sistemáticamente y gravemente el derecho internacional, como es el caso de Israel con su práctica de apartheid y con bombardeos masivos en Gaza como los de 2008-2009, 2012, 2014 y los de estos días.

Por su parte, no puede olvidarse que en 2018 Las Cortes Valencianas se declararon Espacio Libre de Apartheid Israelí. También hay que recordar que el 2014 el Gobierno Español suspendió la venta de armas (embargo) a Israel por sus bombardeos contra Gaza.

Por todas las cuestiones planteadas, el Ayuntamiento Pleno acuerda:

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Mislata condena los bombardeos sobre la Franja de Gaza y la muerte de más de 200 personas palestinas, entre ellas más de 50 menores de



FIRMADO POR

El Alcalde de Ajuntament DE Mislata
02/07/2021





FIRMADO POR

El Secretario del Ajuntament de Mislata
LUIS RAMIA DE CAP SALVA TELLA
02/07/2021



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Secretaría General

Expediente 788481N

edad, y de 10 israelíes, así como todo tipo de violencia o intimidación en Oriente Próximo.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Mislata pide el cese inmediato de los bombardeos israelíes y de toda forma de violencia.

TERCERO.- El Ayuntamiento de Mislata se suma a la demanda de una solución pacífica y dialogada en base al respecto a las resoluciones de la ONU.

CUARTO.- El Ayuntamiento de Mislata insta al Gobierno de España para que aplique medidas económicas y del ámbito de las relaciones exteriores destinadas a reducir la violencia existente en el territorio.

QUINTO.- De acuerdo con resoluciones de la ONU como la 56/83 de la Asamblea General, el Ayuntamiento Mislata insta al Gobierno de España y al Consell de la Generalitat Valenciana a que pongan fin a cualquier tipo de intercambio militar o de seguridad con Israel que pueda estar relacionado con el bombardeo masivo contra la Franja de Gaza o la violencia contra la población palestina.

De forma similar, instan el Consell a someter los acuerdos, los planes de cooperación y todas las formas de comercio y trato con Israel a una mayor diligencia debida para señalar los que contribuyen directamente a la comisión de crímenes de apartheid y persecución contra el pueblo palestino. De este modo, se insta al Consell a poner fin a las actividades y a la financiación que puedan contribuir directamente a facilitar estos graves crímenes asegurándose que ninguna empresa española ayudo a mantener o que ninguna empresa española se lucre a expensas de las vulneraciones de derechos humanos del pueblo palestino.

SEXTO.- El Ayuntamiento de Mislata insta al Gobierno de España para que apoyo a la creación de una Comisión de Investigación por parte de la ONU para investigar la comisión de crímenes de guerra y de apartheid contra el pueblo palestino.

SÉPTIMO.- El Ayuntamiento de Mislata solicita a todas las instancias diplomáticas españolas y al ministerio de Asuntos exteriores de España que utilice todos los recursos a su alcance para conseguir la liberación de Juana Ruiz Sánchez, trabajadora sanitaria y cooperante española que puerta desde el 13 abril de 2021 detenida sin garantías por Israel.

OCTAVO.- El Ayuntamiento de Mislata informará del contenido de esta moción al tejido asociativo de Mislata y dará publicidad de la misma a través de las redes sociales del Ayuntamiento y medios propios de comunicación del consistorio.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ajuntament DE Mislata
02/07/2021



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA NKJ4 MKXR KW4W WKM4

Certificado pleno 29 junio 2021 Moción de Compromís sobre bombardeos en Gaza - SEFYCU 2758110

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

El Secretario del Ajuntament de Mislata
LUIS RAMIA DE CAP SALVA TELLA
02/07/2021



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Secretaría General

Expediente 788481N

Y para que conste, a los efectos oportunos y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, conforme a lo prevenido en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, se expide la presente certificación, por orden de la Alcaldía y con su visto bueno.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ajuntament DE Mislata
02/07/2021



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA NKJ4 MKXR KW4W WKM4

Certificado pleno 29 junio 2021 Moción de Compromís sobre bombardeos en Gaza - SEFYCU 2758110

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4